

Asunto: ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 6 DE MARZO DE 2018 DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN QUÍMICA

1) Apertura de la reunión y relación de asistentes.

Siendo las 10:40 del 6 de marzo de 2018, se inicia la sesión de la Comisión de Coordinación del Grado en Química, en la sala Enrique Linés de la Facultad de Ciencias, con los asistentes:

- D^a. Alejandra Pastoriza Martínez, Vicedecana de Calidad, Ordenación Académica y Ciencias Químicas, por delegación del Decano.
- D. Ángel Maroto Valiente, Coordinador, Dpto. Química Inorgánica y Química Técnica.
- D. Jesús Álvarez Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad.
- D. José Luis Estévez Balea, Dpto. de Matemáticas Fundamentales.
- D. Antonio López Peinado, Dpto. Química Inorgánica y Química Técnica.
- D. Luis Mariano Sesé Sánchez, Dpto. CC. y Técnicas Fisicoquímicas.
- D^a. Concepción López García, Dpto. Química Orgánica y Bio-Orgánica.
- D^a. Pilar Cornago Ramírez, Dpto. Química Orgánica y Bio-Orgánica.
- D^a. M.^a Isabel Gómez del Río, Dpto. Ciencias Analíticas.
- D. Agustín González Crevillen, Dpto. Ciencias Analíticas.
- D. David García Aldea, Dpto. de Física Fundamental.
- D^a. Isabel González Linares, Representante del PAS.

Excusa su asistencia D^a. Carmen Sánchez Renamayor, D^a. M.^a Jesús Rueda Andrés, D. Alejandro Soler Martín.

2) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el Acta de la reunión del 14 de febrero de 2017 con modificaciones menores.

3) Informe del Coordinador.

En respuesta al compromiso adquirido en la última reunión se informa que la documentación recibida desde el Vicerrectorado sobre la matrícula de febrero (prácticas, TFG, informe del Coordinador...) confirma la aplicación de matrícula permite la inscripción de asignaturas con prácticas hasta el 1 de marzo por acuerdo de Consejo de Gobierno (con independencia de las solicitudes que se hicieron llegar desde la Comisión de Coordinación y desde la Junta de Facultad).

El coordinador agradece la colaboración de todos los miembros en el proceso de renovación del título, que recuerda obtuvo una valoración positiva de la ANECA.

4) Evaluación de los materiales didácticos.

Se informa de la modificación impuesta sobre el medio en el que se exponen la documentación contenida en las Guías de estudio I y II de todas las asignaturas de los grados y de los informes recibidos desde el IUED, sobre guía (que han sido comunicados a los equipo docentes y que se encuentran disponibles en la comunidad del título).

Se establece un diálogo entre los miembros de la comisión sobre la necesidad del cambio, la falta de información sobre el proceso y las intenciones del mismo.

Se pone de manifiesto que algunos de los informes del IUED requieren

Secretaría

modificaciones en las guías o aclaraciones que están relacionadas con información administrativa que los equipos docentes podrán reorientar en las guías de cursos venideros.

Se acuerda valorar con informe positivo a todas las asignaturas, y solicitar a los equipos docentes que sigan las recomendaciones del IUED (al que se le solicitará criterios específicos para la preparación de las guías del curso 2018/19).

- 5) Implantación de la asignatura Garantía y Control de Calidad, en el curso 2018-2019.

Se informa que hay compromiso del equipo docente para la implantación la asignatura “Garantía y Control de calidad” para el curso 2018-2019.

- 6) Aplicación del protocolo de revisión de la planificación de las asignaturas del Grado en Química.

Se informa de la aplicación del protocolo, aprobado en Junta de Facultad para el cumplimiento de los compromisos adquiridos con ANECA, sobre las asignaturas que cumplen con alguno de los requisitos acordados.

Secretaría

El Coordinador agradece a los equipos docentes de todas las asignaturas su colaboración y resume las respuestas (cuyos informes individuales están disponibles en el espacio de trabajo de la Comunidad del Título).

Se establece un debate entre los miembros sobre los aspectos de análisis seleccionados en el protocolo, motivación y oportunidad, y se recoge la opinión de los equipos docentes para el plan de mejora. Destacan el análisis compartido sobre las debilidades formativas en materias de Física y Matemática que resultan en un consenso para solicitar medidas que refuercen la formación básica recibida por los estudiantes con un mecanismo de control que regule el acceso a asignaturas de cursos avanzados antes de que sean alcanzados los requisitos de aprendizaje de cursos,

Finalmente, en apoyo de los planes de mejora propuestos por los equipos docentes, se acuerda:

- Solicitar la regulación como requisito de acceso a las asignaturas “Cálculo numérico y estadística aplicada” y “Termodinámica Química” haber superado las asignaturas “Matemáticas I” y “Matemáticas II”.
- Propiciar una reunión de sincronización docente entre los equipos de las asignaturas de materia Química Física y los equipos de materias Matemática y Física.
- Hacer un seguimiento especial de las asignaturas de materia Físicas.

7) Informe anual de seguimiento del Grado en Química. Curso 2016-17

Se revisa y aprueba el documento (anexo I)

Secretaría

8) Asuntos de trámite.

No hubo asuntos de trámite a tratar.

9) Ruegos y preguntas.

No hubo asuntos de trámite a tratar.

El presidente levanta la sesión a las 13:03h de la cual, como secretario, extendiendo esta acta en

Madrid, a 6 de marzo de 2018

Secretario Adjunto de la Facultad